



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA MONARCA

Anuncios en el primer plano, y otros de poca importancia en los demás.

Los experimentos de que se publican en las páginas de este diario, se hacen a expensas de la Redacción y Administración.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1.25 ptas.—En provincias, un mes, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

FONDA DEL COMERCIO DE Fabian Herrero Rincón
(BAÑOS DE MONTE MAYOR)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio, su cocina y mesa son lo mejor de estos baños, como pueden comprobarlo cuantos banistas han honrado esta fonda.

El edificio, á 20 metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados.

Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Los viajeros de la provincia de Badajoz, pueden tomar billete para Cáceres y en esta última capital tomarlo de ida y vuelta á precios económicos.

Amistad inglesa

Mucho banquete, muchas protestas de amistad, muchos vivas á E. paña, á Inglaterra, á los reyes Alfonso XIII y Eduardo VII, al ejército y á la marina, y mucho fingir y tratar de engañarnos á otros.

El tiempo dirá en lo que pararán esas manifestaciones de paz y buena armonía entre ingleses y españoles, hechas con la copa de champagne en la mano en la cumbre de Tibidabo, repetidas en el comedor de la Caritania general de Cataluña y ratificadas á bordo del *Vullmark*.

Inglaterra nos ha dado muchos disgustos, y no será el último el que nos dea recientemente azozando á los yanquis en contra nuestra y oponiéndose á la mediación de Europa entre España y los Estados Unidos, para evitar la guerra y el incómodo despojo de que más tarde fuimos víctimas.

Inglaterra tiene la vista puesta en nuestras islas mediterráneas y Canarias, en Sierra Carbonera y la bahía de Algeciras. Solo espera una ocasión propicia para echar la zarpa. El día que menos lo pensemos nos arrebatará las islas Canarias ó las Baleares, ó en Gibraltar extenderá por tierra su radio de acción algunas millas.

Es farsa, pura farsa, cuanto acaba de manifestar en su brindis el almirante Comptón Domville. ¿Quién sabe si en su cámara de *Bullmark*, tiene los planes para arrebatar á España pedazos de su territorio. Mayores felonías ha cometido Inglaterra con España, Francia, Holanda China, con todo el mundo, con amigos, enemigos y aliados, para que dejemos de sospechar que en estos momentos de sincera amistad por parte nuestra, no nos está traicionando.

Un hecho solo, y que apenas preocupa á nadie, siendo así que por su importancia debiera ser causa de intranquilidad por parte de los hombres de Gobierno, indica bien claramente que Inglaterra está esperando la hora suprema de dar á España un serio disgusto.

El reino unido tiene, desde hace algunos años, constantemente una guarnición de diez mil hombres en Gibraltar. Llamada Inglaterra á juicio, no podría explicar satisfactoriamente para España

la permanencia de tan grande ejército en donde, en la conciencia de todo el mundo está que no puede ser atacada, donde los intereses de Inglaterra no corren el más pequeño riesgo. Se comprénden en Gibraltar los cañones, el artillado de su peñón, la escuadra de sus aguas, pero no un ejército de diez mil hombres, que en caso de guerra solo podría combatir en tierra española.

Estos diez mil soldados son para nosotros la espada de Damocles, pronto á caer sobre España. Su permanencia en Gibraltar no tiene más explicación racional que la de estar esperando el momento propicio de invadirnos.

Con la moderna artillería, Inglaterra no tiene segura su escuadra, en Gibraltar. Desde Sierra Carbonera se la podría inquietar y hacer imposible su estancia en aquel sitio, antaño seguro refugio de los buques ingleses, Inglaterra, pues, para sacar provecho de Gibraltar necesita de Sierra Carbonera y la bahía de Algeciras. Aquellos diez mil soldados no están más que para esto, para internarse en tierra española cuando sea ocasión, y ésta puede llegar impensadamente, lo mismo de resultas de una conflagración europea que de un choque sangriento entre contrabandistas ingleses y autoridades españolas.

La posesión de Sierra Carbonera les será (y decimos será y no sería) sumamente fácil á los ingleses, pues sólo encontrarán un batallón español para oponerse inútilmente á su paso. Nuestros improvisos gobernantes dejan el paso libre á los ingleses, y en esto fian nuestros amigos de hoy.

El dominio de Sierra Carbonera ya lo tienen descontado en el almirantazgo inglés. La manzana caerá en sus manos cuando quiera.

Y sigan los brindis.

KING.

MIL PESETAS al que presente capulinas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pí, 6.

Por ser de interés publicamos el manifiesto que dirigen los obreros de Villafranca de los Barros á sus compañeros

A los obreros de Villafranca de los Barros

Compañeros: Desde la implantación del Sufragio Universal en España, se hace sentir la necesidad de que el obrero intervenga directamente en la vida política y administrativa del Estado y sus Municipios, única forma de darle á ese derecho la verdadera acepción que debe tener.

Hasta aquí los Cuerpos Colegisladores y Municipios, abandonados á las clases mal llamadas directoras, éstas se han ocupado solo de hacer leyes y de confeccionar Presupuestos que beneficien únicamente á las clases privilegiadas, preocupándose poco y mal de la clase obrera, sin tener en cuenta que en la mayoría de los casos deben á ésta su enegramiento y la posesión de los altos cargos que ocupan.

Hoy los trabajadores de todos los países y de todos los artes y oficios, comprendiendo que esas clases directoras, no pueden nunca proceder en bene-

ficio del obrero, por ser intereses opuestos los de aquellos con los de estos, se lanzan por sí solos á la intervención y conquista de los poderes públicos, seguros de que con su unión habrán de conseguirlo, no solo por ser los más, si que también por ser los mejores.

La causa del obrero, es la causa de la justicia, es la abolición de los privilegios sociales que favorecen no al que es mejor y más trabaja, sino al que es más osado ó tiene más dinero; á esa causa debemos los trabajadores todos dar nuestras energías, con la fe de que por ella y con ella la nos hemos de redimir de la odiosa injusticia social de que somos víctimas.

El despertar del proletariado del mundo entero llega hasta nosotros, que tenemos el deber ineludible de transmitirlo á vosotros, compañeros nuestros de opresión y de servidumbre.

Se aproximan unas elecciones Municipales, en ellas seréis requeridos como en otras muchas veces, por los distintos partidos políticos de la localidad, para que vayáis á depositar vuestro sufragio en pró de la política por cada uno de ella sustentada y defendida; pero teniendo bien, trabajadores, esa política no es la nuestra, nosotros tenemos política propia, tenemos un programa propiedad exclusiva de la clase trabajadora; programa que aun cuando tenga algunos puntos de contacto con el de ciertos políticos, en otros muchos, puntos esenciales todos discrepan del nuestro.

De ese nuestro programa, programa de todos los obreros, entenderlo bien, hacemos nuestra bandera en las próximas elecciones Municipales, llamando á todos, al par que os lo damos á conocer, para que en torno de él nos agrupemos los trabajadores de Villafranca, como un solo hombre.

Queremos los obreros intervenir en la vida Municipal para conseguir:

- 1.º La modificación en favor de la clase obrera, de todas los impuestos que á ella perjudican.
- 2.º Para garantizar el exacto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en todo cuanto favorecen á los trabajadores, y principalmente en lo que se refiere á higiene, análisis de los artículos alimenticios, inspección de andamiages en las obras, etc.
- 3.º Hacer un amplio Presupuesto de Beneficencia, tan amplio como las clases trabajadoras la necesitan, á fin de que todos los niños de nuestra clase que real y verdaderamente se encuentren necesitados de nodrizas para su lactancia, no se vean privados de ellas por pretexto alguno.
- 4.º Garantir el derecho de todo obrero que tenga en justicia, el de el disfrute de asistencia médica y servicio farmacéutico gratuito, derecho que hoy solo existe para aquel obrero que es amigo político del partido que manda.
- 5.º Reducir el Presupuesto de empleomanía Municipal, á las verdaderas é ineludibles necesidades del Municipio; evitando así que éste sea un verdadero asilo donde se mantienen á los amigos políticos á expensas de las clases trabajadoras.
- 6.º Estudiar y arbitrar recursos suficientes á evitar las calamidades obreras que todos los inviernos periódicamente sufrimos, in que hasta el presente ninguno de los partidos políticos que han tratado de evitarla ó remediarla.

Este es, trabajadores, el programa de

los obreros, á él debemos dar toda nuestra fe y energía, seguros de que si todos nos unimos cual nuevas necesidades lo demandan, el triunfo será nuestro y por fin sacudiremos el yugo de esas clases directoras que invocando hacia nosotros una tutela que jamás hemos pedido ni necesitado, nos vejan, nos humillan y despreciando todos nuestros intereses y olvidando sus promesas al llegar al poder, se preocupan tan solo de atender y mejorar los suyos.

El cumplimiento de nuestro programa tiene para nosotros la garantía, de que será defendido y realizado por concejales obreros, concejales sacados de nuestro seno, elegidos por nosotros, de entre nosotros mismos, entre aquellos compañeros que más garantía nos ofrecen por su honradez, moralidad y energías.

¿Acudiréis todos al llamamiento que hoy os hacemos? Si, por honor nuestro tenemos que creerlo; no, no podemos dudar de vuestra sensatez, no podemos creer que habéis de volver la espalda á los vuestros, que habéis de traicionar la causa santa de todos nosotros, que por vuestra culpa vosotros y los vuestros vais á continuar viviendo vida de ayecación y de miseria. No, eso en vosotros sería un crimen y vosotros no habéis de cometerlo.

¡Trabajadores! meditar mucho, hacer verdadero examen de conciencia de cuanto os llevamos dicho, de qué obrir como vuestra razón y vuestra dignidad os dicten, que nosotros estamos seguros de que éstas no os aconsejarán nunca el proceder su cida de ir contra vosotros mismos.

Las Sociedades obreras.

NOTA.—Si los Ayuntamientos hacen Presupuestos para extinguir la plaga de langosta que amenaza á nuestros campos, que el P. esupuesto trata de hacer para contrarrestar la de hambre que en el próximo invierno amenaza á la clase obrera?

Villafranca de los Barros 20 de Septiembre de 1903.

D todo un poco.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 24 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente.

¿Qué son y cómo trabajan los cazadores naturalistas (Segundo artículo): En Sierra Nevada.—Agua que todos pagamos carísima.—Las firmas de los reyes (Lo que revelan).—La creación artificial de la vida (Experimentos asombrosos).—Un monte que sube y baja (En el cráter del Monte Peado).—La verdad acerca de las sirenas (Cuál es su historia).—Maravillas que se obtienen del aire.—Las esquinias y la superioridad de la mente.—El último modelo de tranvía.—Nacimiento y muerte de un dios (El imperio federal de la Mentira; el botijo hecho dios; el dios en el Retiro; el dios ea los cafés; el dios se hace boliche).—Combates con las aves.—La salud y el almanaque.—Para roñiar á máquina.—Procedimientos curiosos contra el fuego.—Un suero contra ratas y ratones; y otros artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y el último pliego encuadernable de «La Casa bajo el Mar», con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Crónica Local

El asunto de la luz

IX Y ÚLTIMO.

Según *El Mercantil Extremeño*, en el proyecto de los Sres. «Hijos de Francisco Ayala y Mira» y en la Memoria que le acompaña, se ofrecen todas las garantías que, respecto á la instalación de la línea y á la de la red de distribución pudieran desearse, puesto que estrictamente se sujetan uno y otra, á lo prevenido en el Reglamento fecha 15 de Junio de 1901.

Suponemos que en Cartagena, en Colmenar Viejo, en Ocaña y en otros puntos donde han ocurrido accidentes que costaron la vida á un número no escaso de personas, se comprometerían las empresas concesionarias á observar las disposiciones legales en materia de instalaciones, no obstante lo cual hubo aquellos accidentes. ¿Y qué significa esto? Que en España las leyes que versan sobre determinados asuntos, contienen preceptos muy previsoros que para hacerlos cumplir, así mientras se construyen las obras, como durante su conservación, se cuenta con el personal técnico necesario; pero que las empresas suelen burlarse de aquellos preceptos, y no emplean, por razón de economía, material que reuna las mejores condiciones, ó no lo reemplazan oportunamente, á pesar de la vigilancia de dicho personal, quien á veces no se atreve á arrostrar las iras de las mencionadas empresas, que tienen á su devoción personajes de alta influencia política, ó que si las arrostra, impulsado por su celo, sufre quizás las consecuencias. Por eso, y solo por eso, ocurren catástrofes tan horribles como la del puente del Najerilla, que ha motivado el procesamiento de ingenieros, ayudantes, etc.

Una prueba de que las compañías ó los individuos que disponen de mucho dinero, no son muy fieles observadores de los preceptos legales, nos la ofrecen los Sres. Ayala. El apartado 2.º, artículo 1.º del Reglamento ya mencionado, exige que todo el que solicite permiso para efectuar una instalación eléctrica, llene los requisitos que dicho apartado indica. ¿Y lo han hecho los Sres. Ayala? El mismo *Mercantil Extremeño* confiesa que no, si bien á esa falta no le concede valor alguno. Pues bien: si tra-

tándose de un precepto que puede cumplirse sin gran trabajo, los Sres. Ayala prescindieron de él, porque así les plugo no es de temer, y con ello no les inferimos ningún agravio, que dejen de observar otros de más importancia, si el proyecto prospera?

Y en esta hipótesis ¿no es digno de elogio el proceder del Ayuntamiento, al procurar que no peligre la vida de los vecinos de Badajoz?

De todo lo expuesto resulta que la crítica apasionada hecha por *El Mercantil*, del informe emitido por el Ayuntamiento acerca del proyecto de los señores «Hijos de Francisco Ayala y Mira», no ha podido destruir los argumentos de ese informe, que no tiende á impedir el que se haga una nueva instalación de luz eléctrica, si no el que se emplee un sistema con el cual pelagra la vida de las personas. Utilicen otro los Sres. Ayala y el Ayuntamiento no les suscitará, seguramente, ninguna clase de dificultades.

Esto es lo que ha debido reconocer *El Mercantil*, dando una prueba de buena fé, en vez de armar tanta bulla con lo del monopolio, sin tener en cuenta, como oportunamente dijo *La Coalición* que el del Ayuntamiento, si á ejercerlo aspirase en materia de alumbrado, no sería tan irritante como otros que en Badajoz se conocen.

Quando el Ayuntamiento llegue á poseer la actual fábrica, economizará el gasto que el servicio de alumbrado público le ocasiona; podrá ofrecer á un precio módico el que necesiten los particulares y obtendrá un ingreso no despreciable, para el erario municipal. Y como todos estos beneficios son innegables, no podemos explicarnos que en nuestra capital haya vecinos que no vean con simpatía el proceder del Ayuntamiento, ni que *El Mercantil*, un periódico de la localidad, haya dado cabida á un trabajo en que se censura con tanta saña el informe de aquella Corporación y se hace á la vez una defensa calurosa de los Sres. Ayala, so pretexto de que se defiende una causa justa. ¡Desdichada campaña la del colega!

Aquí daríamos por concluido nuestro trabajo, si no tuviéramos que dedicar algunas palabras á *El Mercantil*, por el tercer artículo que ha publicado acerca de este asunto, si bien lo dedica principalmente á *La Coalición*.

Afirma el órgano de la Cámara de Comercio que ni ahora ni nunca se ha puesto al servicio de entidad alguna determinada: que solo ha defendido y seguirá defendiendo los acuerdos de la Cámara de Comercio; y que es falsa una especie vertida en *La Región*, de que se procuró que un colega pacense se encargara de combatir el informe de la Comisión de Propio, confiándose misión tan poco simpática á *El Mercantil*. Añade éste que ha ido á la actual campaña en virtud de un acuerdo de la Cámara fecha 17 de Julio último.

La especie á que alude *El Mercantil* la oímos referir á varias personas y por eso nos pareció oportuno recojerlas. Es más, se nos dijo que otro periódico pacense no había querido hacer una campaña en pró del proyecto y combatir de paso el informe de la Corporación municipal. Nosotros no inventamos nada jamás, porque este medio no nos parece lícito.

No dudamos que *El Mercantil* haya venido á la polémica, puesto que él así lo afirma, en virtud de acuerdo de la Cámara de Comercio fecha 17 de Julio, y por cuenta propia; pero nos parece punto menos que imposible que dicha Junta haya visto con gusto el modo que tiene el colega de sostener una campaña, donde tanto se enaltece á los señores Ayala, y á la vez se censura tan duramente al Ayuntamiento, del cual, como es sabido, forman parte personas que pertenecen al comercio y á la industria y tal vez sean socios de la Cámara de Comercio.

TOSE el que quiere; **nos los Discoïdes pectorales Roselló.** Caja 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Deposite: Farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Si la comisión del Ayuntamiento que se encuentra en Madrid logra, como es de esperar, que se dicte una disposición

declarando que la plaza de San Vicente corresponde á la ciudad de Badajoz, ó al menos que el Estado, que se considera dueño de ella, por no haberse hecho en tiempo hábil ninguna reclamación, la cede en absoluto al Municipio, sin condiciones de ninguna clase, es de creer que se haga á dicha comisión, cuando regrese, un recibimiento que revele el interés que el vecindario tiene en este asunto y que estima en lo que valen, las gestiones de aquélla.

Pero la verdad es que solo en un país como el nuestro se concibe que el Estado quiera privar á una ciudad de una vía pública, de una de sus plazas, prestando caprichosamente que unos frailes tuvieran allí plantados algunos olivos.

Como no se concibe tampoco que á un tribunal gubernativo se le ocurra aducir el argumento de que una plaza no pertenece al Municipio, porque no la tiene inscrita á su favor en el Registro de la propiedad.

Las vías públicas del interior de las poblaciones, estas, las calles y plazas, no son inscribibles en los Registros; y si los Ayuntamientos pretendieran que lo fuesen á su favor, se opondrían á ello los jefes de dichas oficinas, fundándose en lo que preceptúa la ley hipotecaria.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Pasan días y más días, y los obreros que se encuentran extinguiendo condena por los sucesos de 1.º de Junio de 1902, continúan en la cárcel.

Nunca pudimos figurarnos que transcurrido más de un mes desde que se publicó el indulto, de carácter general en que se hallan comprendidos los obreros de referencia, aun no se haya aplicado aquélla gracia á estos desgraciados.

Se nos figura que solo en España pueden ocurrir tales cosas.

CARRERAS MILITARES

Preparación á cargo de D. Fernando Navarro, Comandante de Ingenieros y demás profesores de la

Academia Politécnica

(PALACIO DE MONTERO)

Badajoz

Muchos republicanos creen que debe invitarse á dos ó tres diputados de la minoría á fin de que vengan á Badajoz y á algún otro punto de la provincia, para tomar parte en mítins que se celebren.

Esta noche, probablemente, regresará á Badajoz nuestro querido amigo D. Rubén Landa.

No es el café torrefacto de «La Estrella» de esos que se confunden con otros, basta tomarlo una vez para conocerlo.

Lo hay Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Píldoras y Ungüento Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que vancó munmente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y forjan de nuevo el sistema.

Por ausencia del segundo teniente de Alcalde Sr. Torralbo, que según parece ha ido á Madrid, se ha encargado de la Alcaldía el cuarto teniente D. José Bejarano.

Se encuentra en esta capital el marqués de Lorenzana, á quien vimos ayer acompañado de un fraile.

Las canas prematuras envejecen; el PETROLEO SANSON para el cabello y barba rejuvenece.

Buena ocasión
Se realiza una magnífica instalación de acetileno.
Donose Cortés, núm. 11.

REGISTRO CIVIL
Días 21 al 24 de Septiembre de 1903
FALLECIDOS
Isidra Baez Perez, 5 meses, eclampsia.
—María Rodríguez González, 62 años, gripe.—Josefa Lopez Alvarez, 5 meses, meningitis.

NACIDOS
Evarista Suarez Suarez.—Oceilia Guerra Gutierrez.—Braulio Barrionuevo Gimenez.—José Perez Plaza.—Anteño García Angel.

CASAMIENTOS
Pedro Trejo Rodriguez, con Encarnación Pardo Nuñez.—José Arroyo Milara, con Isabel Salgado Mendez.—Rafael Parra Serra, con Natividad Cruz Lopez.—Felipe Vazquez Lobato, con Isidora Silva Lazo.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2 50 pesetas.

IRRAGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble canal, 3 50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Al baile dado anteanoche en el Casino de Elvas asistieron algunos españoles.

La orquesta la componían algunos profesores de esta capital, dirigidos por el maestro López.

El herido D. Manuel Trigueros continúa en un estado relativamente satisfactorio.

Practicante de farmacia

Se necesita uno instruido en el despacho, formal y con buenas referencias. Dirigirse á D. Antonio M.º Gragera, Alconche, en esta provincia, con condiciones y últimas boticas donde haya estado.

Servicio telegráfico

Agravación de las cuestiones macedónicas.—Envío de tropas y escuadra francesas.

Madrid 25 (3'35).
Telegrafian de Paris que han sufrido extraordinaria agravación las cuestiones macedónicas.

En vista de esto, el Gobierno francés determinó enviar inmediatamente á Creta 4.000 soldados de la división de reserva.

También dispuso que marchara á Levante la escuadra que maniobra en aguas del Mediterráneo.

Noticias de Constantinopla.—Combates encarnizados.—Posición de los insurrectos.

Madrid 25 (3'45).
Dicen de Constantinopla que en el desfiladero Omera, continúa el combate entre tropas turcas y los insurrectos.

En la hora á que se refieren las noticias los turcos llevan 325 muertos y los insurrectos 25.

Estos últimos no han perdido sus ventajosas posiciones.

Incendio en Sevilla.—Trabajo de los ingenieros.—Majores pérdidas.

Madrid 25 (3'45).
En la madrugada última se produjo un fuerte incendio en la fábrica de maderas que está frente á Triana.

Fuerzas del regimiento de ingenieros que guarnece la plaza, evitaron que se asfixiaran varias mujeres.

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) 9 PRINCIPAL

Badajoz

Consulta pública de diez de la mañana á dos de la tarde.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION
El vapor español de primera clase

ALCIRA

saldrá del puerto de HUELVA el día 2 de Octubre con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª** Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Dolores Ruiz de Puente.

BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, ú tina novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente.

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Las Colonias

Coloriales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

Antonio Enriquez

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán oquantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Ants Celeste, Agelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de M ntero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco...

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por ciento que representan.
Sobresalientes	1	46
Buenos	15	23
Aprobados	2	7
Suspensos	6	51
	100	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

LA MUEBLADORA

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valser Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

OLIVAREROS:

EXTRACCION DE ACEITES DE LOS ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS

CON EL

“AGOTADOR P. DE GRACIA,”

Patentado en España, Francia é Italia

Instalación número 1.—Para grandes Haciendas.
Tratando 6 metros cúbicos orujo diarios (3.900 kilos)..... Precio: 7.500 pesetas.
Instalación número 0.—Para medianas fábricas de aceite.
Tratando 3 metros cúbicos de orujo diario (1.900 kilos) — 4.000 —
Instalación «LA INDISPENSABLE» para todos los molinos aceiteros.
Tratando 1.000 kilos de orujo diarios..... — 2.500 —

José P. de Gracia

Gran les Talleres de Calderería

CÓRDOBA

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapauos, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre-piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

